

NÚMERO DEL DÍA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes. 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre. 5
Extranjero, año. 40
Clases ó individuos de tropa, mes, UNA peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana. 5 céntimos línea.
Tercera ídem. 10
Segunda ídem. 15
Primera ídem. 20
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NÚMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L. Barraquer de

Redacción y Administración:

Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid



ADVERTENCIA

Mañana jueves, con motivo de la festividad del día, no se publicará este diario.

El Ejército ante la cuestión social

Meditemos

Sea este artículo un paréntesis en el estudio que respecto a esta cuestión venimos haciendo. Algo así como el *Canto a Teresa* en el poema de Espronceda. Y así tiene que ser, por tratarse en este artículo de un desahogo del espíritu democrático conculcado ante el espectáculo de la suspensión de las garantías constitucionales. No tema, sin embargo, el lector, que yo concluya con el irónico y terrible verso que el poeta:

Que haya un cadáver más, qué importa al mundo no tema que esta tribulación me prive de la serenidad que para juzgar este hecho necesito. Meditemos, escribo al principio, y una meditación será mi escrito; y expresa invitación a meditar es lo que me propongo.

Hace más de cuarenta días, todas las mañanas, al abrir los periódicos, latía mi corazón esperando encontrar entre sus columnas el decreto declarando el estado de guerra en Bilbao, y todas las mañanas, al convencerme de que el decreto no se había firmado, mi corazón respiraba y decía: «Este Canalejas se va portando bien». Claro es que no estaba conforme con que el Ejército estuviera vivaqueando en las inmediaciones de la zona minera, ni que estuvieran representando el papel de los *soldaditos del burquestio*, á que se refería la caricatura por mí señalada en los comienzos de este estudio; pero al fin también me decía: «No es fácil que los Gobiernos pierdan así, de la noche á la mañana, las tradiciones de *previsores* de que alardean». Pero, en fin, el decreto de suspensión no aparecía, y yo (y creo que hasta los patronos) nos alegrábamos.

Por fin apareció el decreto. «¿Cómo no?—dijo para mis soledades—. Los Gobiernos, faltos de resortes morales, no les queda otro remedio que acudir á la fuerza del Ejército cuando se generaliza el temor de que pueda turbarse el sostén público.» Así sucedió ahora. Se generalizó el temor de que el orden podría ser perturbado, y desde luego «venga» la declaración de guerra.

Meditemos.
¿Podía haber otra cosa el Gobierno? Eso, por una parte. Por otra, es que podía pedirse al obrero una paciencia jobiana para ver pasar así un día y otro sin que se resolviera nada ni en pro ni en contra?

«Si quieres ver pasar el cadáver de tu enemigo, sientate á su puerta», dice un refrán árabe. Pero eso se le puede decir al fatalista, al hombre de paciencia probada y, sobre todo, que tiene quien le lleve el diario conculcado á la puerta en que espera. Esto también se le puede pedir al poderoso patrono, que con la despensa, llena hace estadísticas de los

recursos del obrero. Pero esto no se le puede pedir en manera alguna al obrero que durante la semana ó la quincena come al *fado*, y el día que no trabaja se le cierran todas las puertas. Así han transcurrido más de cuarenta días. Es demasiado cuarentena, créalo el señor presidente del Consejo de ministros.

Por fin se suspendieron las garantías constitucionales. ¿Qué lo determinó? Grave sería el suceso, pues el Sr. Canalejas, el día 18 de julio, según copio de la información de este periódico del 19, decía: «El estado de guerra es para la guerra ó para cosas extremas de una conmovión grave....»

En tales términos ha estado el problema hasta ahora; pero por fin se produjo seguramente esa cosa extrema, esa conmovión grave, cuando se decidió la declaración de guerra.

Sea de ello que quiera el hecho, más ó menos tarde siempre se produce en España. Y no se conteste que también ocurre fuera de España, porque á ello sólo haré la reflexión de que los males y los errores, por más que estén muy generalizados, no dejan de ser males y errores.

No se trata, pues, de esto. De lo que trato es de si pudo evitarse llegar á tal extremo. He aquí el objeto de mis meditaciones.

Meditemos.
De teorías no está mal este Gobierno, ni estamos, en realidad, mal en España. Lo que ocurre es que no todos saben aplicar la teoría á la práctica. Es más, que ante la avalancha de los hechos prácticos, los teorizantes enmudecen, se asustan y ocurre como con algunos que conocen el algoritmo de la suma, y después en el despacho de un banquero cometen tales errores, que no hay más remedio que quitarles la plaza. No es lo mismo resolver la fórmula $a + b$, que sumar deprisa y corriendo una numerosa columna de sumandos de siete ó ocho cifras cada uno.

Eso pasa con los teorizantes en todas las cuestiones de la gobernación del Estado.

No he de incurrir yo, pues, en el mismo vicio que critico. No he de teorizar respecto á lo que pudo y debió hacerse en este caso concreto de la huelga de Bilbao, y cualquier huelga ó conflicto determinado. De lo que sí trataré es de demostrar que cuando los Gobiernos no tienen otros resortes morales, como tienen tan á mano ese resorte que se llama Ejército, del Ejército echa mano en todos los casos. Y esto, después de todo, es humano. El hombre que no ha llegado á medir en ningún caso cuál es el máximo de su energía, que tampoco ha llegado á precisar en ningún caso la energía que necesita para resolver los determinados casos, que no tiene ningún aparato, como las máquinas, que marquen con exactitud los caballos de su fuerza, que es igual á la propia energía humana, le ocurre que en todos los momentos escoge lo más fácil, lo que tiene más á mano, lo más hacedero, según su conciencia; pero que no puede, por falta de conocimiento exacto de su fuerza, realizar todo lo que puede hacer y como lo debe hacer.

El dejarle, pues, como más fácil, más á la mano, la tropa á un gobernante es ponerle en este caso. ¿Qué fácil es á un niño tirar inconscientemente del gatillo

de una escopeta! La imprevisión y el mal, pues, está en dejar al alcance de la mano del niño la escopeta cargada. Después de tirar del gatillo, ¿quién sabe lo que ocurre? Aquí de los gritos, lamentaciones, lágrimas, protestas, censuras y, por último, la cárcel para el padre imprevisor que dejó la escopeta al alcance del niño. Igual pasa en los conflictos populares. Todos vieron allí la escopeta; todos vieron al niño; todos en voz baja se dicen, como dando una orden, la ética individual que dice *evita*, á la dormida voluntad que dice siempre *luego*. Y así la escopeta continúa olvidada en el rincón hasta que el chico le «da gusto al dedo y dispara».

Lo importante, pues, es quitar la escopeta del rincón. Lo importante, pues, es que los Gobiernos no echen mano del Ejército, porque es lo más fácil, más rápido, más hacedero. ¿Quién se entretiene en descifrar un jeroglífico, si con arrancar la hoja siguiente del calendario tiene la solución exacta? ¿A qué buscar nuevos resortes para resolver los conflictos de opinión, si allí está, al lado nuestro, el ministro de la Guerra y á veces el de Marina, que mueven las fuerzas á la medida de nuestra voluntad?

Yo no sé cuántos resortes tendrá á mano un Gobierno para resolver un conflicto popular, porque no he medido la energía (capacidad de fuerza) que puede tener un Gobierno. Tal vez el mismo Gobierno no lo sepa. Pero lo que sí sé es que los Gobiernos tienen el deber de conocer su capacidad energética, y no escoger lo más fácil. Y sobre mi conocimiento escaso está mi convicción profundísima. Y esta convicción mía es que debe hacerse por que la solución Ejército no sea la más fácil, la más hacedera.

Véase, pues, cómo los que parece que sólo defendemos CUESTIONES MILITARES también tratamos de CUESTIONES SOCIALES. Véase, cómo los que un día y otro pedimos que se declare al Ejército como la función propia y única del Poder militar, independiente de los demás Poderes, como lo son el Judicial y Parlamentario, defendemos una cuestión justísima en el orden de las relaciones del Gobierno, ó sea el Estado, con la opinión pública.

Cuando el Ejército deje de ser, como es hoy, y así lo declaran nuestros estadistas, un instrumento del Gobierno; cuando sea un poder del Estado, sólo al servicio del Estado, y como el Parlamento dependa del poder moderador, entonces las huelgas no acabarán siempre en sangre y entre disparos de mauser y ametralladoras. Otros recursos arbitraría entonces el Gobierno, y, sobre todo, entonces el Gobierno no tendría como cuestión de amor propio resolver el conflicto.

Entonces estarían los conflictos sociales entre patronos y obreros, ponga por caso, á la misma altura que los conflictos entre el individuo y la ley, sin que al Estado le preocupe la solución, como no le preocupa que se sentencie ó se absuelva al mayor de los criminales. Y eso que hay que tener en cuenta que á veces un delito individual trae más honda perturbación en la conciencia pública que la más sangrienta huelga.

Hora es, pues, de meditar en este asunto. Lo que da el carácter de gravedad á la huelga es la posibilidad de que

el Gobierno, como *único y fácil recurso*, eche en cualquiera de los dos platillos toda la fuerza del Ejército. Cuando ese temor desaparezca, cuando existan los otros recursos, que con seguridad tendrá cualquier Gobierno que conozca su capacidad de energía, entonces esos conflictos se solucionarán tan sencillamente como los conflictos entre el individuo y la ley.

Meditemos.
¿Será posible que la ciencia que ha encontrado el medio de hacer del rayo destructor el vehículo de ideas, sentimientos é imágenes, no haya de resolver el medio de que estos conflictos, tan graves como el rayo, no sean los portadores de la paz, del progreso y de la libertad?

Yo sí lo creo.
Pero así como sin estudiar el rayo Franklin no hubiera descubierto el pararrayos, primero y glorioso paso en la resolución del problema, así sin estudiar detenidamente estas cuestiones sociales no se conseguirá otra cosa que tener constantemente los soldados en la calle. Yo tenía la esperanza de que Canalejas sería el Franklin que dominaría este rayo de las huelgas. ¿Me habré equivocado?

No. Pero es que la escopeta estaba muy al alcance del niño, y el disparo se produjo.

Marcial Fidalgo.

En el seno de la muerte

El día 15 de abril del corriente año un azar de la vida, la fatalidad ó la desgracia, sumergía en la costa de Shimnato al submarino japonés núm. 6, que mandaba el joven alférez de navío Sakum.

Nadie pudo salvarse; las olas cerraron sobre la desdichada embarcación y bajo ellas, resplandecientes de grandeza y de luz, terminó con sus agonías la tragedia.

Y... otro percance más que añadir al martirologio de la ciencia. Pudo haber llanfo, por el infortunio de los muertos, pero no hubo asombro ninguno; la palabra heroísmo no se juzgó de oportunidad en el suceso; todo había sucedido naturalmente, la imprudencia, un error... luego se haría la investigación de los motivos.

Nadie sospechó entonces que allá, bajo aquel marino sudario coronado por la celeste inmensidad, se realizaba entre las tinieblas y el silencio, midiendo el avanzar de la muerte y sin esperanzas de salvación, algo de magno y de verdaderamente portentoso, el arranque sublime de un alma grande, templada en el cumplimiento del deber, que habría de merecer una eternidad en la Historia y un tributo de admiración en todo el mundo.

Cuando pudo sacarse de nuevo á la claridad el submarino y se registró el frío cadáver de Sakum, se halló en él un asombroso testamento, conteniendo la relación de su agonía y la expresión de sus últimos pensamientos, un espejo de su alma en aquel soberano trance, y un documento, en fin, de los que merecen ser perpetuados para el ejemplo y veneración de las edades.

No hay más allá. La marina japonesa, estimándolo así, lo ha reproducido extensamente y le ha dedicado como un homenaje á la española, recordando, tal vez, sus tradicionales heroísmos y su arrojo tenaz en el sufrimiento y la desdicha.

Publicado en la *Información militar del Extranjero*, que viene dando á luz con extraordinario luchamiento nuestro Depósito de la Guerra, de aquí nos apresuramos á tomarlo, como página hermosa de gloria y suprema demostración de lo que pueden hacer en el hombre una educación sostenida, la excelsa religión del deber y los benditos amores de la disciplina y de la Patria.

Testamento de Sakuma, comandante del submarino.

«Yo no tengo verdaderamente excusa de haber echado á pique un submarino de Su Majestad y haber quitado la vida á mis subordinados á causa de mis imprudencias; pero cada uno y todos los que componen el personal del submarino han cumplido completamente bien con su deber, y han procedido en todas las cosas con la mayor sangre fría hasta su muerte. Nosotros morimos por la Patria, cumpliendo nuestros deberes, y por tanto, en este concepto, nada tenemos que sentir; lo que yo siento solamente es el temor de si lo ocurrido se interpreta mal, y es causa de que se llegue á un fracaso en el desarrollo y progreso de los submarinos. Suplico á mis jefes y compañeros que trabajen cada vez con más celo y no interpreten mal este accidente, sino que, por el contrario, estudien todo lo posible para el mayor desarrollo y progreso de los submarinos. Si esto es así, nosotros no tendremos nada que sentir.»

Causa del accidente:

En el momento de ponernos á navegar bajo el nivel del mar, con gasolina, como el submarino se sumergió demasiado, tratamos de cerrar la válvula compuerta, pero la cadena se rompió, y aun cuando entonces la cerramos á mano, fué demasiado tarde, y el agua inundó la popa, y el submarino se hundió, con una inclinación de 25° próximamente.

Estado después de habernos ido á pique:

1.º La inclinación del submarino con el fondo es de 13° próximamente.

2.º La luz eléctrica se apagó, á causa de que la caja de distribución de las corrientes fué inundada por el agua; los hilos conductores se quemaron, produciéndose gases asfixiantes que nos hacían difícil la respiración.

El submarino se sumergió á eso de las diez de la mañana del 14.

Bajo la acción de esos gases irrespirables tratamos de echar agua al exterior por medio de la bomba de mano.

I.—Al mismo tiempo que nos hundíamos achicamos agua del departamento estanco principal.

A pesar de que la luz se apagó y que no veíamos, yo he comprobado que se consiguió achicar por completo el agua del principal compartimiento estanco.

Las corrientes eléctricas era completamente imposible utilizarlas.

El líquido eléctrico se quemó, pero poco. El agua del mar no entró. Gases de cloro no se han producido.

El aire que queda es próximamente 500 pounds. No queda más que la bomba de mano para nuestro sostén.

(Lo anterior ha sido escrito con la luz de la torre del mando.)

A causa del agua que ha entrado, la tripulación tiene la ropa completamente mojada y siente frío.

Yo he aconsejado siempre que el personal de los submarinos debe estar atento á los más insignificantes detalles, tener sangre fría y

obrar con gran valor; si no, no se podrá nunca esperar el desenvolvimiento de los submarinos, y, por tanto, no se debe tampoco proceder con demasiada timidez, ni vacilar.

En este mundo puede que haya personas que se burlen de lo que digo, después de este accidente; pero yo estoy completamente convencido que en lo que yo acabo de decir no hay error.

El aparato de profundidades de la torre del mando indica 52, y a pesar de que se ha hecho todo lo posible para echar fuera agua, hasta las doce estaba fijo sin variación.

La profundidad de este sitio debe ser de unas diez brazas. Creo que no me equivoco. I.—Es necesario que los oficiales y hombres que se nombren para los submarinos se escojan entre las personas de mayor valor y superioridad de cualidades, porque si no se encontrarán dificultades en casos parecidos.

Felizmente todo el personal de este submarino ha cumplido con su deber. Yo estoy satisfecho. Yo siempre cuando salta de mi casa contaba con morir, y por esta razón mi testamento está ya en el cajón de la cómoda en Karasaki (es una cosa que concierne solamente a mis asuntos personales); no tengo necesidad de hablar de ello.

Sr. Taguchi Asami, haced el favor de enviarlo a mi padre.

Testamento oficial.

«Con el más profundo respeto me permito suplicar a Su Majestad que se digne prestar su alta protección a fin de que las familias de mis subordinados no tengan dificultad para vivir. En mi pensamiento no queda más preocupación que esa.

- Mi saludo a los señores siguientes: (Perdón si no van escritos por orden). El ministro Saito. Contralmirante Shimamura. Contralmirante Fujii. Capitán de navío de 2.ª, Nawa. Capitán de navío de 1.ª, Yamashita. Capitán de navío de 1.ª, Nalita. (La presión del aire aumenta; siento como si la membrana del tímpano, en los oídos, fuera a romperse). Capitán de navío de 2.ª, Oguri. Capitán de navío de 2.ª, Ide. Teniente de navío de 1.ª, Matsumura (Junichi). Capitán de navío de 2.ª, Matsushima (Ryu). Teniente de navío de 2.ª, Matsumura (Kiku). (Es mi hermano mayor). Capitán de navío de 2.ª, Funakoshi. Profesor, Nalita Gtaro. Profesor, Ikuta Kokinaji. Doce y media, respiración extraordinariamente penosa. Creía que la gasolina blow out! Pero estoy trastornado por la gasolina. Capitán de navío de 2.ª, Nakano. Son las doce y cuarenta minutos.»

Un elogio al marqués de Comillas

El que insertamos hace días, haciendo constar que ni de vista conocemos a la ilustre persona, ha sido tomado por nuestro estimado colega El Telegrama del Rif al pie de la letra.

Celebramos esta conformidad tan unánime de pareceres.

Polletón núm. 25

NELSON (1758-1805 de Jesucristo) ALFONSO DE LAMARTINE TRADUCCIÓN ESPAÑOLA IVAN PETÉRS (*)

Mientras Nelson decía esto sobre la torre del Victory. Collingwood, embriagado ya por el fuego de aquel horno de rayos, gritaba también a su capitán de pabellón, Rotherham señalándole con el gesto aquel torbellino de humo que los rodeaba y envolvía: «¡Ah! que contento estaría Nelson, si estuviese aquí con nosotros!»

(*) Derechos de reproducción reservados.

De orden militar

Concepto erróneo.

En Las Provincias, de Valencia, dice Santiago Sus, en un artículo titulado «Contra la indisciplina», refiriéndose a lo dicho por otro colega de esta corte, que, efecto de las campañas periodísticas que deprimieron el ánimo público, quedaron sobre las piedras del famoso barranco del Lobo más cadáveres de oficiales y de soldados que los que hubieran quedado sin dichas campañas.

Estos conceptos no tienen fundamento de orden militar, porque una vez las tropas en territorio rifeño, con sus oficiales y clases al frente y cara al enemigo, no se reflejaba en ellos espíritu alguno de rebelión, sino de absoluta disciplina y profundo sentimiento del deber.

Y por ese espíritu de disciplina y por ese sentimiento del deber, de cuya obligación de cumplirlo pudieran titubear algunos un momento al embarcar en los trenes de Barcelona y de esta corte, a causa de las excitaciones de la multitud, siguió la tropa, serena e impávida, a sus oficiales en correcta formación por el barranco del Lobo, sin temor a perder la vida, cosa que debieron presentir con ese instinto que distingue a nuestro soldado, por razón de lugar y tiempo; lugar y tiempo que dispuso el que lo dispuso, y que es el único responsable de aquel glorioso desastre.

Y conste que no señalamos la personalidad alta, media ni baja, que fuera culpable de ordenar, de obedecer sin hacer presente lo debido; de no haber tomado las debidas precauciones al obedecer, ó de no haber hecho presente, repetimos, al que debiera, si hubo tiempo para ello, lo que sin mengua del honor ni del valor puede y deba hacerse para salvar la responsabilidad que tiene el que mandando tropas no economiza la sangre de ellas, en cuanto el honor de las Armas lo permita.

Empeñarse en un birranco, sin previo reconocimiento, sin previo avance de la artillería, a tomar posiciones que facilitasen su acceso, no es culpa de campañas periodísticas, sino de descuidos, aunque involuntarios, de faltas estratégicas, de faltas tácticas, de momentos inoportunos para empeñar la acción, de disposiciones desacertadas al desarrollar un plan estudiado, preconcebido etc. etc.; pero nunca, repetimos, es el fracaso, la desgracia, el descalabro, culpa de artículos periodísticos, que tampoco pudieron influir en el hecho de que los cadáveres quedasen cara al sol días y días, hasta ser imposible conocer de quiénes eran el día que se recuperaron.

Es necesario robustecer el Imperio de la ley, dice el colega valenciano, y tam-

bién exigir responsabilidad a quien se deba, decimos nosotros.

Esta falta de exigir estrecha cuenta a los que deban darla origina males sin cuento, y puede dejar desamparado el alto mando en muchas ocasiones, con gran peligro para la disciplina, para el éxito de las operaciones y con perjuicio de los intereses nacionales, ante la defensa de los cuales no hay quien no deba responder, por alto que sea su cargo y grande su prestigio, pues precisamente es tanto mayor la falta, cuanto mayor fuese la graduación del que la cometiere.

Permítanos Las Provincias y el ilustrado autor del propio y ajeno escrito que firma Santiago Sus que les digamos que no están muy fuertes en achaques de milicia, ni en los deberes que cada cual está en la obligación de cumplir en el ejercicio del mando militar, y en los de la obediencia a ese mando.

Y, por último, si las campañas periodísticas pudieran deprimir el ánimo público, hasta reflejarse en las tropas frente al enemigo, razón de más para no empeñarlas en operaciones difíciles y de éxito dudoso, sin estar seguro de que habían recobrado el espíritu militar y la moral perdida, siquiera fuese momentánea y circunstancialmente.

Telmo Guerra.

Fallecimiento

Ha pasado a mejor vida el teniente coronel comandante de Infantería, retirado, D. Manuel Pola Concomy, que vivía en Marín.

Reciba la familia del que fué nuestro compañero el más sentido pésame, y que la resignación cristiana mitigue el dolor en que la ha sumido tan sensible pérdida.

Información pública

Sobre las subsistencias.

En una entrevista celebrada por los señores Canalejas, Cobián y Francos, se ha acordado que por el Ministerio de Hacienda se publique una Real orden abriendo una información pública sobre el asunto.

El Sr. Cobián se propone cumplimentar el acuerdo inmediatamente, y en la Real orden se determinará el tiempo que haya de estar abierta la información, que desde luego será oral y escrita.

Al fin, hemos conseguido que se disponga la información que venimos pidiendo.

Esta deberá ser presidida por el subsecretario Sr. Zavaia, y fijar dos horas al día para oír lo que expongan los que anticipadamente lo soliciten. Allí tremos.

Seguridad de sus maniobras, la sangre fría y la intrepidez de sus marinos, la agilidad de sus velas, multiplicábalos de conformidad a sus deseos, y cual por arte mágico, allí donde veían un barco enemigo que destrozar ó uno inglés a quien socorrer: La mar y el viento rebeldes para los otros parecían estar de acuerdo y aliados con aquellos señores del Océano, y Nelson, confiado en su instinto de la victoria, sólo combatía ya por su cuenta.

Villeneuve, rota su línea y aplastado en el centro por Nelson y sus quince navíos, llamaba inutilmente a los diez que constituían su reserva. Estos navíos, inmóviles y como petrificados de estupor, contemplaban a distancia la extremidad de su general y de su ejército, haciendo esfuerzos en vano para ganar el viento; muchos otros separados de la línea, se dejaban conducir por las olas fuera del campo de batalla, disparando desde lejos andanadas perdidas y no acertando, por la falta de costumbre y espíritu, a realizar alguna maniobra temeraria de las que vuelven los buques a la decisión de los combates.

Solo algunos navíos heroicos, animados por comandantes de corazón de bronce, sostenían el choque de Nelson y de Collingwood. El capitán del Redoutable, Lucas, digno de habérselas con el héroe británico, había cubierto de

muertos y de moribundos el puente del Victory antes de recibir su embestida. Obligado a cerrar sus baterías bajas del costado por donde Nelson le abrumaba, porque la convexidad de ambos navíos, uniéndolos por su línea de flotación, solo dejaba entre las cubiertas un espacio que permitía casi el combate cuerpo a cuerpo, Lucas trataba de resolverse al abordaje y armaba con este fin a sus más intrépidos marinos esperando la terrible oportunidad. Una espesa humareda, que el viento no tenía fuerza bastante para barrer, envolvía los barcos y hasta los mismos combatientes. Disparábase al azar en la noche tenebrosa de un pleno mediodía solo interrumpida sinestramente por el vivo relampaguear de los disparos, y la sangre todo lo tenía de rojo.

Pero, cuando ya el capitán francés ordenaba tender las escalas y los puentes para el abordaje del Victory, otro navío inglés, el Temerario, mandado por el capitán Harvey, acudiendo en socorro de su almirante, caía contra el Redoutable de costado y la deshacía con el hterro de sus cañones. Aprovechó esto Nelson para distanciarse un medio cable y sumando inmediatamente sus fuegos a los del Temerario, contra el Redoutable, arrebató a este su pabellón y por tres veces apagó en el sus fuegos con la sangre de los franceses. No tardó mucho, sin

LA FUTURA LEY DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO

Después de tanto aguardar estos mal hilvanados renglones, y cuando el lector creyera quizá que en ellos se haría el análisis, artículo por artículo, de las Instrucciones dictadas por la Subsecretaría del ministerio de la Guerra con fecha 2 del pasado agosto, el desencaño será grandísimo, y no faltará quien considere, con entera justicia, este humilde trabajo como el célebre parto de los montes.

Por mi parte, el retraso ha sido inevitable resultado del cambio de residencia; y en cuanto al mencionado análisis de los artículos, lo creo completamente innecesario, porque todas estas organizaciones y reorganizaciones fundadas sobre la base del alistamiento de todos los mozos útiles, según se dice, para el servicio militar, constituyendo varias reservas con tales ó cuales nombres y concediendo ciertos privilegios a la riqueza, son siempre los mismos perros con diferentes collares.

Que las reservas sean dos, tres ó cuatro; que sean correlativamente numeradas todas, ó que la última se denomine territorial, ó de cualquier otro modo; que con ellas se organicen regimientos ó batallones terceros, cuartos, de reserva ó de depósito: todo eso es cuestión de forma que no afecta a la esencia del sistema, y, en mi humilde concepto, tiene menos importancia que un cambio de uniforme, que, en ocasiones, puede inutilizar las tropas para las fatigas de la guerra, cual sucede con los trajes de verano, según demostró hace algunos años en la Revista Científico-militar (1).

Las citadas instrucciones están bien escritas; y el plan, ajustado a las condiciones del sistema.

Que el servicio nominal dure quince años en lugar de doce, es indiferente, como es inútil hablar de dar instrucción a todos los mozos mientras en los parques no existan un millón de fusiles, los cuatro mil cañones que corresponden como máximo, según los modernistas, a tan numeroso ejército, y todo el material complementario. Las tentativas para generalizar la instrucción militar han fracasado, y creo que seguirán fracasando, por la falta de dinero. En este sistema persagerniaco de instruir los ejércitos todo es ilusorio, y las ilusiones aparecen en las leyes, como los sueños de los poetas en sus canciones.

Sueño es que sean útiles para la guerra todos los mozos a quienes, por útiles, dan los médicos; sueño que, sin gastos irresistibles, todos adquieran la instrucción llamada militar; sueño, pretender que se conviertan en inmensos cuarteles naciones acostumbradas a las dulzuras de la civilización y engraidas en la indisciplina de ciertas ideas más ó menos filosóficas; sueño, querer confiar al nú-

(1) Una tropa que marcha diez leguas por el llano en el estío y al calor del sol, y que pernoca en una posición encumbrada, con una temperatura de dos ó tres grados, sufi. i. á un 70 por 100 de bajas si no está acostumbrada a resistir tan bruscas alternativas de calor y frío con el mismo uniforme. ¿Cómo se hubieran reido nuestros tatarabuelos si se les hubiera propuesto usar corazas de verano y corazas de invierno!

mero empresas que sólo están al alcance de especialísima aptitud profesional.

No quiero molestar a los lectores repitiendo cuanto acerca de esta cuestión dije en la publicación antes mencionada, y, emiéndome a la única verdadera novedad legal que aparece en las Instrucciones, he de decir algunas palabras, llamando la atención sobre un punto que no ha sido suficientemente estudiado.

La citada novedad consiste en que el servicio es obligatorio, pero pudiendo acortar su duración mediante el pago de un impuesto militar; no es esto un sencillo cambio de forma y nombre, de la redención a metálico? También se concede exención de servicios mecánicos a los que reúnan ciertas condiciones y se alimenten, equipen y monten a su costa, lo cual no está mal pensado; aunque adolezca de inconvenientes, sobre todo, en campaña, donde es necesario arrimar el hombro a toda clase de trabajos.

También parece lógica la concesión de prórrogas a los que se hallen cursando estudios ó en otras especiales condiciones, para que presten su servicio pasadas tales circunstancias; pero horroriza pensar lo que ocurrirá con esta innovación: los expedientes sometidos a las Comisiones mixtas se elevan anualmente a cientos de miles; y ascenderán a millones con los que se incoan en solicitud de prórrogas. España se convertirá en inmensa; almacén de papel; y, ya se sabe: a río revuelto, ganancia de pescadores.

La supresión de la redención a metálico traerá consigo dos grandes males: multiplicar en filas el número de recomendados, cuyas influencias son altamente nocivas para la independencia del mando de los superiores y para la interior satisfacción de la tropa; y aumentar los gérmenes de inmoralidad, que son tan difíciles de extirpar en todo reclutamiento forzoso.

Es fácil prever de qué modo aumentarán tales gérmenes: antes, él que pretendía zafarse del servicio por medio de agentes misteriosos, no había de crecer a éstos mayor cantidad que las mil quinientas pesetas que importaba la redención legal, por manera que sus medios de seducción estaban limitados por la citada cantidad; pero, suprimida la redención, estos medios no tienen más limite que el de la riqueza del seductor; y la inmoralidad se multiplicará muy probablemente.

Sin embargo, la Ley no podía reconocer el absurdo de que seis mil reales de uno equipaligan a la vida de otro, ni que el rico esté exento de prestar a la Patria el mismo servicio que la preste el pobre; y los males de que existe la redención, ó de que no exista, son inherentes al absurdo sistema de reclutamiento que predomina en Europa. Necesaria era la supresión de los redimidos, y bien hecha estará si se hace.

Pero no me explico por qué ó para qué se intenta conservar la redención para una parte del tiempo de servicio. Este es un lunar que debe desaparecer del proyecto, porque no hay razón para suprimir una parte de la injusticia pudiendo suprimirla por entero, y es injusto que en todo ó en parte el rico se extima de los peligros que el pobre debe afrontar en servicio de la Patria.

En el artículo siguiente me permitirá hacer una observación sobre la forma del len-

guaje que conviene usar cuando la ley sea redactada.

Gualterio M. Seco.

Noticias militares

El general Aldave.

Procedente de Ceuta ha llegado a Algeciras con su familia el general Aldave.

En Ceuta se le tributó una cariñosa despedida, tanto por el elemento oficial como por los particulares.

Hoy en el primer tren sale para esta corte.

Intento de suicidio.

En Toledo un alumno de la Academia de Infantería, apellidado Iglesias, se ha arrojado desde el piso alto del Alcázar por una de las ventanas del local que ocupa la tercera compañía.

Cayó sobre un tejadillo de poca elevación.

Fue recogido en estado muy grave.

Los generales Borbón y Macías.

Han cumplimentado al Rey los generales Borbón y Macías para darle las gracias, respectivamente, por su ascenso y por el nombramiento de la Dirección de Carabineros.

De formas de Gobierno

Con religión, con moral, pueden marchar bien todas las formas de Gobierno; sin ellas, ninguno. Un monarca absoluto, imbuido en ideas religiosas, rodeado de consejeros de sanas doctrinas, reinando sobre un pueblo donde éstas dominan, puede hacer la felicidad de sus súbditos, y la hará, á no dudarlo, en cuanto lo permitan las circunstancias de lugar y tiempo. Un monarca impío, ó dirigido por consejeros impíos, dañará más cuanto más ilimitadas sean sus facultades; será más temible que la revolución misma, porque combinará mejor sus designios, y los ejecutará con más rapidez, con menos obstáculos, con más apariencias de legalidad, con más pretextos de conveniencia pública, y, por tanto, con más seguridad de buen éxito y estabilidad del resultado. Las revoluciones han causado ciertamente muchos daños á la Iglesia; pero no se los han causado menores aquellos monarcas que se han arrojado á la persecución. Un capricho de Enrique VIII estableció el protestantismo en Inglaterra; la codicia de otros príncipes produjo el mismo efecto en los países del Norte, y, en nuestros días, un decreto del autócrata de Rusia fuerza á vivir en el cisma á millones de almas.

Infúrese de esto que la Monarquía pura, si no es religiosa, no es apetecible; la irreligión, como de suyo es inmoral, tiende, naturalmente, á la injusticia, y, por consiguiente, á la tiranía. Si llega á sentarse en un trono absoluto, ó señorea el ánimo de quien lo ocupa, sus facultades no tienen límites; y yo no conozco cosa más horrible que la omnipotencia de la impiedad.

La democracia europea de los últimos tiempos se ha señalado tristemente por sus criminales atentados contra la religión; y esto, lejos de favorecer su causa, la ha dañado sobremanera. Porque un Gobierno más ó menos lato puede concebirse cuando hay moral, cuando hay religión; pero, en faltando éstas, es imposible. Entonces no hay otro medio de gobierno que el despotismo, que el imperio de la fuerza; porque ésta es la única que puede regir á los hombres sin conciencia y sin Dios.

Jaime Balmes.

Información política

Se halla gravemente enfermo en Jaca el ex ministro republicano Sr. Gil Berges.

Ha salido para Valladolid el director de Obras públicas, con objeto de asistir á la inauguración de los tranvías eléctricos.

En el expreso de Barcelona salió ayer tarde con dirección á dicha capital la infanta doña Isabel.

La acompañan la marquesa de Nájera, el Sr. Coello, el ministro de Gracia y Justicia y el general Aranda.

Le tributaron los honores un zaguante de Alabarderos y una compañía de Infantería con bandera y música.

Despidieron á la augusta dama el presidente del Consejo y los ministros que se hallan en Madrid, el gobernador, el alcalde y el capitán general de la región.

En el andén había muchas damas y

nutridas representaciones de los centros oficiales.

Hoy llegará á Madrid el ministro de la Gobernación.

El Sr. Canalejas niega que el gobernador de Zaragoza le haya presentado la dimisión de su cargo.

La anunciada combinación de personal tiene por base la jubilación de un ministro del Tribunal de Cuentas, que no cumple el tiempo reglamentario hasta el día 9.

Los gobernadores de Barcelona y Bilbao han transmitido las más satisfactorias impresiones respecto á la terminación de las huelgas.

Diario Oficial

(Del día 7 del actual.—Núm. 194.)

Ascensos.—Hoy se publican las propuestas de ascensos de Estado Mayor y Carabineros. En Estado Mayor ascienden el comandante Sr. Alemany y el capitán Sr. Acha, y en Carabineros, un primer teniente, un segundo y un sargento.

Gratificaciones de residencia.—Se ha dispuesto que se abone por meses completos á las clases é individuos de tropa la gratificación de residencia de Canarias, Ceuta y Melilla.

Escuela de Equitación.—Han sido nombrados alumnos de la Escuela de Equitación los tenientes de artillería D. Carlos Cifuentes, D. José Rexach y D. Carlos Martínez de Campos.

Gratificaciones anuales.—Se ha concedido la gratificación anual de 1.500 pesetas á los comandantes de Artillería D. José Alvargonzález y D. Eduardo Colón.

Residencia.—Ha sido autorizado para que fije su residencia, de cuartel, en San Sebastián, el teniente general Sr. Rodríguez Bruzón.

Bonificación del 10 por 100.—Se ha concedido la bonificación del 10 por 100 de su sueldo á los conserjes y ordenanzas de Administración Militar con sueldo menor de 1.500 pesetas anuales.

Cos del Ayuntamiento

La Gran Vía.

Ha adquirido el Ayuntamiento y ha entregado ya al concesionario de las obras 41 fincas, ascendiendo la expropiación de las mismas á 7.763.065,91 pesetas.

En la presente semana serán entregadas á dicho concesionario las fincas números 5 y 9 de la calle de San Miguel, y número 8 de la Reina, que ascienden á 346.450,64 pesetas, y en el presente mes se hará entrega de las de Clavel, número 3 y 7; Hortaleza, número 4, San Miguel, números 3, 4 y 7, que ascienden á 1.033.539,46 pesetas.

El inspector facultativo ha reconocido las fincas número 23 de la calle de San Miguel, Hotel de Roma y Reina, número 16; Iglesia de las Niñas de Leganés, formulándose las correspondientes hojas de valoración para verificar sus expropiaciones con arreglo á la Ley de 1879.

De las fincas entregadas tiene el concesionario actualmente sin derribar diez, precisamente la mayor superficie de esta sección.

Junta del Censo.

Hoy se reunirá la Junta municipal del Censo para proceder á las inclusiones y exclusiones que marca la ley.

La Exposición.

Un arquitecto inglés de una de las casas que se proponen asistir al concurso de la Exposición Universal de Madrid ha compuesto un plano general de la misma.

En él se propone la prolongación del paseo de Rosales, y que la Exposición tenga tres puertas de entrada: una en la Moncloa, otra en el Parque del Oeste y la última en la Florida.

Los Consumos.

La minoría socialista del Ayuntamiento ha presentado á éste una proposición para solucionar el problema de la transfiguración del impuesto de Consumos.

Entiende dicha minoría que el Ayuntamiento, para no encontrarse en una situación comprometedísima, entre la necesidad de cumplir las atenciones municipales y los deberes morales contraídos por el pueblo, debe proceder á la reorganización de la Hacienda municipal, y para llevar esto á cabo propone que la Comisión de presupuestos se inspire, para formar los del año próximo, en las bases que aquélla formula.

Como recurso principal propone la creación de un impuesto directo sobre el valor de los terrenos edificados ó por edificar que inte-

gran la villa y su término, con arreglo á la siguiente escala:

Suelo cuyo valor no exceda de tres pesetas el pie superficial, 1 por 100.

Idem íd. que exceda de tres pesetas y no pase de 10, uno y medio por 100.

Idem íd. que exceda de 10 pesetas y no pase de 25, 2 por 100.

Idem íd. que pase de 25 pesetas, 3 por 100.

LOS PROYECTOS DE HACIENDA

Con este título dice *Diario Universal*:

«Sobre el ministro de Hacienda pesa desde hace días un trabajo abrumador: está terminando los proyectos que prometió para octubre, y no descansa un momento, hasta el punto de que la mayor parte de los días come en el ministerio para no interrumpir su labor.

Tiene ya ultimado el proyecto de Administración y Contabilidad, que es vastísimo; en él hay un título que se refiere á la prescripción y caducidad de deudas, estableciéndose la del capital á los treinta años y la de los intereses á los cinco.

La Ley de Empleados está también terminada, y ha sido redactada por el mismo ministro.

A la vez prepara la del Banco de España, para empezar las conferencias dentro de poco con el Consejo del establecimiento, y la de la reforma de los servicios en la Caja de Depósitos y Deuda; en esta última se hace obligatoria la conversión de las cargas de justicia.

El empréstito del año 1873 de 175 millones de pesetas caducará por medio de otro proyecto.

Se crea una nueva Deuda sin interés, y amortizable por subastas, y no por sorteos, para los intereses de las Corporaciones, desapareciendo las disposiciones del señor Osma, que llevaron algún año á aplicar 150 millones para ese fin.

Prepara también el proyecto de extinción de la Deuda á por 100 exterior y supresión del affidavit, y otros que, con los anteriores, serán leídos en las Cortes.»

La tragedia de Guadarrama

El lance extraordinario de Guadarrama sigue interesando á la opinión pública. A falta de otros asuntos se habla del hecho y se discute á veces acaloradamente.

Los pareceres, como es natural, están divididos, y cada cual juzga lo ocurrido según su modo de ver y de sentir en esta clase de asuntos.

Lo prudente es esperar á que el Juzgado esclarezca todos los puntos oscuros de este drama amoroso, para poder formar un juicio exacto.

Según referencias, no es cierto que el señor Coll haya perdonado á su mujer. Más aún: se le atribuye la intención de reservarse el derecho que la ley le concede para proceder contra ella por adulterio.

También se le atribuye que su primer impulso al sorprender á los amantes fué el de matarlos á ambos y levantarse después la tapa de los sesos.

El juez de El Escorial D. Luis Felipe Vivanco prosigue con gran actividad la instrucción del sumario.

Hoy prestarán declaración los parientes de la víctima, Sr. Sánchez Lara.

Entre otras personas, hallanse citados para declarar una hermana de la víctima y el señor Alenza, hermano del Sr. Sánchez Lara. La autopsia del cadáver de Sánchez Lara fué practicada por el profesor en Medicina D. Lisardo Manrique.

En opinión de este facultativo, la muerte fué instantánea.

El cuerpo presentaba tres heridas de arma de fuego.

La más penetrante estaba situada en el octavo espacio intercostal izquierdo; la bala resbaló por la costilla y salió por la región lumbar. El segundo proyectil entró por el hombro izquierdo, atravesó el brazo y volvió y siguió por la región escapular, con orificio de salida por el vértice del omoplatto.

El tercer proyectil produjo una herida mortal de necesidad; entró por el quinto espacio intercostal, atravesando el corazón por el ventrículo derecho y el tabique interventricular, y siguió por el ventrículo izquierdo, continuando la trayectoria hasta salir por la región renal.

Publicaciones

Maravillas Americanas, por la baronesa de Wilson.—Casa Editorial Maucci, Barcelona.

Hay libros que desde la primera página cautivan al lector hasta el punto de que no abandone la lectura sin concluir el tomo. *Maravillas Americanas*, el nuevo y elegante libro, que esmeradísimo impreso y con profusión de grabados ha publicado la Casa Editorial Maucci, es una de esas obras privi-

legiadas, amenas, entretenidas, instructivas y curiosas por extremo. Bastará decir que es la incensable y celebrada escritora americana señora baronesa de Wilson la que ha escrito esa interesante obra que, con la gráfica realidad que revela el estudio sobre el terreno y el conocimiento de las cosas americanas, nos presenta como en risueño panorama bosquejos de costumbres extrañas, episodios sensacionales, leyendas, volcanes y cataratas; antigüedades y brillantes descripciones, pues como dijo el ilustre Pí y Margall en un juicio crítico de hace años, al tratar de una obra de la insignie publicista española, sobresale en ella la exuberante lozanía descriptiva.

En *Maravillas Americanas*, se enlaza lo primitivo de aquellas tierras con los prodigios contemporáneos; son cuadros á vuelo pluma: proyecciones cinematográficas, revoloteos de mariposa ó colibrí; precioso mosaico esmaltado con grabados reveladores de la majestuosa y rica naturaleza, de las obras admirables arquitectónicas de remotos siglos, ó de aquellas que ponen de relieve el progreso actual de las naciones nuevas.

Dos tomos de 238 y 220 páginas, con 56 grabados fotográficos, 5 pesetas.

Crónica de la guerra de Atrica.

Esta crónica, escrita por D. Manuel del Corral y Caballé, ha publicado sus cuadernos 31, 32, 33, 34, 35 y 36, narrando los acontecimientos en el Rif, lo cual ilustra con numerosos fotogramas y láminas.

En el número 35 finaliza el primer tomo. Los pedidos pueden hacerse al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona, ó en las librerías y centros de suscripciones.

El obrero en España, notas para su historia política y social, por D. Práxedes Zancaja; prólogo de D. José Canalejas.

Hoy que todos los elementos sociales tanto se preocupan, ó dicen que se preocupan, del presente y del porvenir del obrero, la reaparición de este importante libro—del cual la casa Maucci acaba de hacer una segunda edición—constituye una importante nota de actualidad que no debe pasar inadvertida.

Cuando *El obrero en España* vió la luz pública por primera vez, mereció el aplauso unánime de los políticos, la crítica y el público en general; y hoy que el problema obrero está sobre el tapete en todos los países del mundo, creemos que este libro ha de consultarse con curiosidad y provecho, dada la valía del autor y el alto puesto que ocupa el prologuista, cuya privilegiada mentalidad se refleja en todos sus escritos.

Un tomo de 238 páginas, 1 peseta en todas las librerías.

Patentes de vinos

Desde el día 5 al 15 del actual, y horas de diez á doce, se admiten en la Administración de Propiedades (plaza Mayor, núm 3) las inscripciones para el pago de las patentes de vino del cuarto trimestre, con la bonificación del 5 por 1.0.

El pago se efectuará en los días 19 al 24, de tres á seis de la tarde.

Tanto para el pago como para la inscripción es precisa la presentación del recibo del tercer trimestre.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 13	DÍA 6
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente.....	85 05	85 40
Fin próximo.....	85 10	85 50
Serie F, de 50.000 pesetas.....	85 70	85 60
• E, de 25.000 ".....	87 00	87 45
• D, de 12.500 ".....	87 20	87 50
• C, de 5.000 ".....	87 20	87 50
• B, de 2.500 ".....	87 20	01 00
• A, de 500 ".....	87 20	87 45
• G y H de 100 y 200 ".....	87 20	00 00
En diferentes series.....	00 00	00 00

AMORTIZABLE 5 POR 100	DÍA 13	DÍA 6
Serie F, de 50.000 pesetas.....	000 00	000 00
• E, de 25.000 ".....	090 00	101 90
• D, de 12.500 ".....	090 00	101 95
• C, de 5.000 ".....	101 95	102 15
• B, de 2.500 ".....	102 20	102 15
• A, de 500 ".....	102 20	102 15
En diferentes series.....	102 20	000 00

BANCOS Y SOCIEDADES	DÍA 13	DÍA 6
Acciones del Banco de España.....	446 00	446 00
Idem de la Compañía de Tabacos.....	000 00	358 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	00 00	00 00
Idem Unión de Explosivos.....	000 00	00 00
Azucareras preferentes.....	62 50	62 00
Idem ordinarias.....	00 00	00 00

CAMBIO SOBRE EL EXTRANJERO	DÍA 13	DÍA 6
París, á la vista.....	7 80	7 75
Londres á la vista.....	27 19	27 18

Boletín religioso

Santos de hoy.—Santos Juan y Anastasio, mártires; San Adriano III, Papa; Santos Pánfilo, Clodoaldo y Evorcio, confesores; Santa

Regina, virgen y mártir, y los beatos Tomás, Miguel y Mateo de Agrigento, mártires.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa María, y continúa la octava á Nuestra Señora de la Almudena, predicando en la misa, á las diez, D. Agustín Piñella, y por la tarde, á las seis, el P. Apolinario Pérez.

La misa y oficio son de la octava de la Consagración de la S. I. Catedral.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Divina Pastora en San Martín y San Millán ó de los Dolores en su parroquia.



Montera, 32.—Teléfono 1.555

El cartel para hoy

APOLO.—A las 7 y 11.—Bohemios.—La guardia amarilla.—El patinillo.—La alegría del batallón.

GRAN TEATRO.—A las 7 y 11.—El poeta de la vida.—El alma del quereno.—El poeta de la vida.—El país de las hadas.

COMICO.—(Compañía Prado chiteote).—A las seis.—Los perros de presa (doble, 4 actos).—A las 10.—¡Eche usted señoras!—La moza de mulas (doble, 2 actos).

NOVIADO.—A las 6.—(Debut de la Compañía).—Quo vadis.—La virgen de Ultrera.—Los niños de Tetuán.—La Villa del Oso (estreno).—Quo vadis.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—De 6 á 11 y 12 de la noche secciones continuas de películas últimas novedades de las principales marcas.

BENAVENTE.—De 7 á 12 de la noche, sesiones continuas de películas de novedad y estreno.

SALON NACIONAL.—A las 9.—Las orejas y El coto real.—(doble). Germinal.

LATINA.—A las 5.—Los descamisados.—La alegría del batallón.—El diablo con faldas.—La moral en peligro.—Las bribonas.—¡¡A Roma por todo!!

TEATRO NUEVO.—Desde las 6 de la tarde, grandes atracciones.—Danzas artísticas por la célebre artista Blanca Stella, Pepita Diaz (La Española), hermosa cupletista Margot, Rosita Cheray y simpática Ni non.

A las 11 y 12.—Sección especial de moda.

RECRO DE CHAMBERI.—(Fuencarral 140).—Abierto de 8 á 1, todas las noches.—Cinematógrafo al aire libre, con estreno de películas.—Gran banda de música, tobogán, iluminación, bar, cervicería y otros recreos.—Entrada permanente, 0,15 cts.

ROME.—Sección continua de cine matógrafo.—Cambio diario de películas.

EXPOSICION DEL RETIRO.—(Parque de Recreos. Calle de Alfonso XII).—Tarde: Entrada libre, funcionando todos los aparatos.—Noche (moda): Concierto, tres secciones de cinematógrafo, tobogán chateleur, tómbola, tiro al blanco, cochecitos, columpios, barca, automóvil, carrusel, ferrocarril, etc., etc. Entrada, 50 céntimos; los niños gratis.

SALON MADRID.—A las 7 y 11.—El dúo de los paraguas.—La bella Judith.—La hoja de parra.—La bella Judith.—Cinematógrafo en todas las secciones.

RECRO DE LA CASTELLANA.—De 6 á 8, matiné infantil.—Noche: á las 9, concierto, tres secciones de cinematógrafo, tobogán, bar, columpios, ferrocarril en miniatura, conciertos musicales, teatro Guignol y otros recreos. Entrada, 25 céntimos. Por la noche, 0,30. Los niños, gratis.

RECRO SALAMANCA.—Salón de patinar.—Cinematógrafo.—Abierto de 9 á 1 y 4 á 9.—Los miércoles, moda.—Carreras de cintas, Tómbola, Piñata y otras atracciones Enseñanza á patinar gratuita.

Imprenta de Layunta y Compañía. Pizarro, 15.—MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre; directamente para Génova, Por-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 29 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puerto del Pacífico, así como para Tampico, con escala en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeiras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en el Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MEXICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba, con trasbordo en Habana, en combinación con la Empresa del ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido Industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Graela, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

CALLE DE GARRANZA, 16, 2.º DCHA.

DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. Madrid: calle de Alcalá, 14. Barcelona: calle de Fernando VII, 23. Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

de

Layunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales,

Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.—Calle de Pizarro, 15.—Madrid.